



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

---

Proceso DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA  
Radicación 41001-31-10-001-2019-00312-00  
Demandante OSCAR YOHAMES LOSADA  
Demandado MAGDA YADIRA RAMIREZ ZAMORA  
Actuación Resuelve solicitud aplazamiento audiencia/Sustanciación S.O.

Neiva, once (11) de Agosto dos mil Veinte (2020)

Teniendo en cuenta que en escrito allegado por la apoderada judicial de la parte actora a través del correo institucional de este Juzgado, informa que en la misma fecha y hora que fue señalada la audiencia de que trata el Artículo 373 del Código General del Proceso en este asunto, le fue fijada otra audiencia en el Juzgado Cuarto Civil de Neiva y que le ha sido imposible por la pandemia conseguir otro abogado que le sustituya el poder, el Despacho accede a la solicitud de aplazamiento de la misma, y dispone reprogramarla para el día **DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, la cual se llevará a cabo a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS. Por secretaría, remítase la invitación respectiva a las cuentas de correo electrónicos informados por las partes en el trámite del proceso.

Notifíquese y cúmplase.

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza



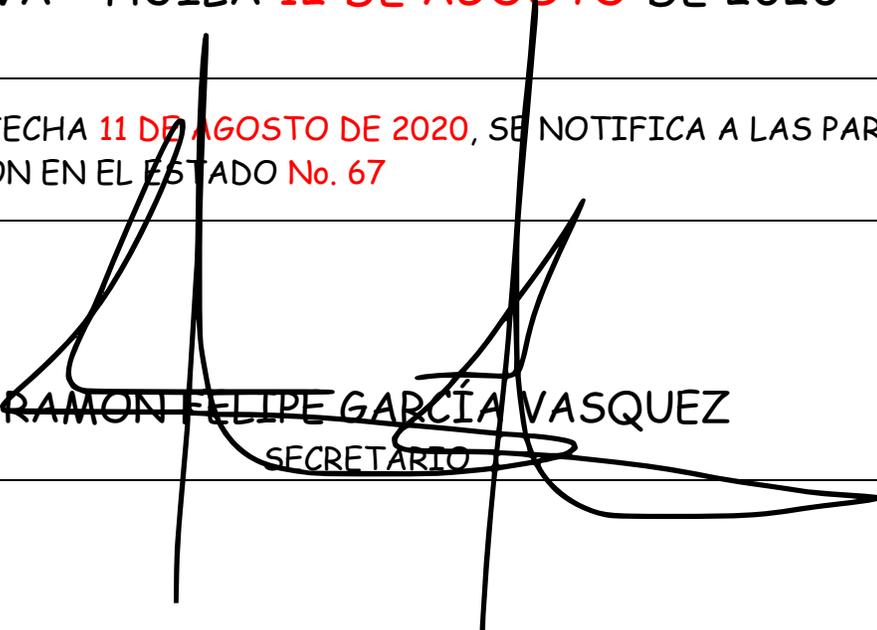
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 12 DE AGOSTO DE 2020

EL AUTO CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES  
POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 67

  
RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ  
SECRETARIO